

Apellidos y nombre	D. N. I.
García García, José	7.642.917
González Fuentes, José	29.817.292
González Julián, Julio	5.678
Laso Sánchez, Salvador	1.683.223
Mallo González, Manuel	33.057.486
Manzanera Muñoz, José Luis	7.580.491
Marcos Martínez, Mario	9.607.388
Martínez Antelo, Manuel	9.580.549
Martínez Izquierdo, Enrique	4.973.420
Mori Menéndez, Oscar	10.606.978
Moro Munitis, Félix	21.197.075
Pardo Abad, Demetrio	33.622.971
Porte Morera, Salvador	41.067.773
Rodríguez Rodríguez, Filemón	34.531.550
Rodríguez Velandia, Pedro Ramón	16.386.243
Ruiz de Erenchun Unamuno, Víctor	14.771.126
Segurado Ferrero, Eulogio	11.322.465
Serantes Torres, Ramón	35.207.567
Varela Abeledo, Nazario	32.297.737
4.3. Por no hacer constar en la solicitud el título exigido en la convocatoria:	
Carnero Cabrera, María Eugenia	1.408.694
Companyns Utges, Vicente	16.915.823
Díez Arias, Angel	9.479.070
García de Marina, Fructuoso	5.583.661
Leal Rodríguez, Antonio	9.476.351
Magdaleno Fernández, Froilán	9.459.258
Martín Fernández, Antonio	17.774.333
Martínez Gallo, Pedro	13.962.184
Moyano Trujillo, Manuel Eloy	5.790.892
Ortega Ruiz, Fidel	14.100.428
4.4. Por presentar la solicitud fuera del plazo señalado en la convocatoria:	
Alvarez Yebra, Francisco Senén	34.374.973
Herrero García, Angel	17.224.571
Herrero García, Ramón	17.225.039
Miguel Palomino, Angel de	9.460.734
Molina Galindo, Juan	9.589.471
Ruiz de Erenchun Unamuno, Víctor	14.771.125
Sáez Rodríguez, Eladio	10.654.702
4.5. Por no abonar los derechos de examen:	
Lozano de Mingo, Fernando	17.251.444
Ojeda Sánchez, Alejandro	42.441.488
Quintanas Ventula, José María	40.119.958
Seco Turienzo, Bernardino	33.756.056
Zabala Lapeyra, José Andrés	14.713.055
4.6. Por no reintegrar la instancia:	
Rodríguez Alvarez, Ramón	9.483.676
4.7. Por no firmar la solicitud:	
Arranz Marcos, Tomás	1.207.770
4.8. Por no indicar el número del documento nacional de identidad:	
Peña Martín, Juan	3.312.531
4.9. Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido en la convocatoria y no abonar los derechos de examen:	
Alonso González, Angel Antonio	10.718.932
Bernal Castaño, Guillermo	7.884.450
González Fuentes, José	29.817.292
Mori Menéndez, Oscar	10.606.978
Varela Abeledo, Nazario	32.297.737
4.10. Por presentar la solicitud fuera de plazo y no reintegrar el certificado con póliza de 5 pesetas:	
Mallo González, Manuel	33.057.486
Martínez Antelo, Manuel	9.580.549
4.11. Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido en la convocatoria y no justificar servicios suficientes para ser incluidos en el concurso-oposición restringido:	
Catalán Sastre, José	17.231.903
Cuadrado Labrador, Ramón	14.120.121
Salvado Vázquez, Manuel	33.152.632

Apellidos y nombre	D. N. I.
4.12. Por no abonar los derechos de examen, no indicar el título exigido en la convocatoria y no justificar servicios:	
Marín Amat, Tomás	26.979.962
4.13. Por presentar la solicitud fuera de plazo, no justificar el título exigido en la convocatoria y no señalar servicios:	
Rodríguez Gayo, Gerardo	10.286.543

5. Observados errores en la Resolución de esta Dirección General de Sanidad de 27 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, esta Dirección General por la presente subsana los errores padecidos.

En la base 2.2, apartado a), dice: «... en servicios dependientes de la Dirección General de Sanidad o Ganadería», debe decir: «... en servicios dependientes de la Dirección General de Sanidad o de la Dirección General de Producción Agraria».

En la base 5.2, apartado b), dice: «Vocales: Un funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario, propuesto por la Dirección General de Ganadería, Ley 11/1966», debe decir: «... propuesto por la Dirección General de Producción Agraria, Ley 116/1966».

En la base 7.2, donde dice: «... aprobado por Decreto 2120/1971, de 13 de agosto», debe decir: «... aprobado por Decreto 2120/1971, de 13 de agosto, y Orden de 16 de diciembre de 1972».

En la base 10.1.1, donde dice: «Dicho cursillo será organizado por la Escuela Nacional de Sanidad, con la colaboración de las Jefaturas...», debe decir: «Dicho cursillo será organizado por la Escuela Nacional de Sanidad, previa autorización de la Dirección General de Sanidad, con la colaboración de las Jefaturas...».

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El mismo plazo se concede a los aspirantes comprendidos en los apartados 3 y 4 de esta Resolución para completar debidamente su documentación o justificar el extremo correspondiente; de no hacerlo así, quedarán excluidos en la relación definitiva.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9322

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 1975, al concurso-oposición convocado por Orden de 24 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Admitidos

Don Miguel Andérez López (D. N. I. 16.908.043).
 Don Emilio Barrio Gómez (D. N. I. 3.333.905).
 Don Antonio Caralps Riera (D. N. I. 37.000.415).
 Don José Conde Hernández (D. N. I. 28.147.129).
 Don Alejandro José Domingo Gutiérrez (D. N. I. 955.936).
 Don Juan García San Miguel (D. N. I. 37.029.434).

Don Pedro González Santos (D. N. I. 27.152.519).
 Don Jaime Guardia Massó (D. N. I. 37.234.265).
 Don Martín Gutiérrez Martín (D. N. I. 11.270.025).
 Don Luis Hernández Nieto (D. N. I. 11.660.136).
 Don Vicente Herreros Fernández (D. N. I. 12.111.865).
 Don Angel Marañón Cabello (D. N. I. 3.390.470).
 Don Juan Martínez López de Letona (D. N. I. 506.743).
 Don José Manuel Martínez Vázquez (D. N. I. 35.402.690).
 Don José Ramón Muñoz y Fernández (D. N. I. 16.385.403).
 Don José María Pajares García (D. N. I. 12.030.539).
 Don Manuel Pérez Miranda (D. N. I. 25.839.707).
 Don Jesús María Prieto Valtueña (D. N. I. 10.486.228).
 Don Ramón Querol Prieto (D. N. I. 7.748.509).
 Don Angel Ruiz de Aguilar González (D. N. I. 34.035).
 Don Octavio Salmerón Vigil (D. N. I. 440.083).
 Don Domingo Salvatierra Ríos (D. N. I. 23.348.170).
 Don Pedro Sánchez Guijo (D. N. I. 27.713.717).
 Don Avelino Senra Varela (D. N. I. 35.132.339).
 Don Manuel Serrano Ríos (D. N. I. 29.821.087).
 Don Eduardo Zamora Madaria (D. N. I. 27.538.721).
 Don Manuel Noya García (D. N. I. 33.143.409).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al aspirante que ya lo fué con carácter provisional en la Resolución de 23 de enero de 1975, don Pedro Cía Gómez (D. N. I. 17.795.954).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Director general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

9323

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas —turno libre— de Auxiliares, para cubrir 144 plazas vacantes en este Organismo autónomo, así como el acto público del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes y el llamamiento único de los mismos para el comienzo de los ejercicios de las pruebas selectivas citadas.

En cumplimiento de las normas 4.4, 4.5, 6.4, 6.5 y 6.6 de la Resolución de la Universidad de Sevilla de 3 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre) por la que se convocan pruebas selectivas —turno libre— para cubrir 144 plazas de Auxiliares vacantes en las plantillas de este Organismo autónomo, y una vez publicada la lista provisional de admitidos y excluidos, habiendo transcurrido el plazo señalado en la norma 4.3 de la convocatoria de referencia,

Este Rectorado ha tenido a bien disponer:

Primero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas —turno libre— para cubrir 144 plazas de Auxiliares vacantes en las plantillas de esta Universidad.

Segundo.—Declarar excluidos, por los mismos motivos que dieron lugar a su exclusión provisional, a los siguientes aspirantes: Doña María del Rosario Casas Budia, D. N. I. 28.448.959; doña Concepción Rodríguez Mora, D. N. I. 28.522.949; doña Adriana Arrieta Viñals, D. N. I. 28.380.857; doña Emilia Gómez Ceballos, D. N. I. 28.388.152, y doña María Luisa Venegas Lagüens, D. N. I. 28.330.243.

Tercero.—Constituido el Tribunal, calificador de las citadas pruebas selectivas por Resolución de la Universidad de Sevilla de 5 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se convoca el acto público del sorteo para determinar el orden de actuación de los participantes en la fase de oposición de las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de este Rectorado de 3 de julio de 1974, que tendrá lugar el día 9 de mayo, a las doce horas de la mañana, en la Vicerrectoría de esta Universidad, calle San Fernando, número 4. Dicho acto será público.

Cuarto.—Se convoca en llamamiento único a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que dará comienzo el día 26 de mayo de 1975, a partir de las once de la mañana, en la Facultad de Derecho, con arreglo a la distribución que resulte una vez verificado el sorteo, el cual se hará público en el «Boletín Oficial del Estado».

El resultado del sorteo y orden de actuación de los aspirantes se fijará también en los tabloneros de anuncios de la Universidad de Sevilla, calle San Fernando, número 4, puerta central.

Quinto.—De acuerdo con la norma 6.7 de la convocatoria de referencia, los sucesivos anuncios de celebración de los restantes ejercicios se harán públicos por el Tribunal calificador en el tablón de anuncios de este Centro universitario.

Sexto.—Contra la resolución definitiva —norma 4.5— podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia.

Sevilla, 25 de abril de 1975.—El Rector, Manuel Francisco Clavero Arévalo.

ANEXO I

1 Relación de aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Abao Ruiz, Alberto	28.432.255
2	Aguilar Sáenz de Valdoseras, Mercedes	28.110.998
3	Alonso Domínguez, María de las Nieves	27.895.759
4	Alvarez Notario, María Auxiliadora	74.780.988
5	Alvarez-Osorio Rojas-Marcos, Margarita	28.383.955
6	Alvarez Sala, Isabel	27.909.109
7	Amador Arroyo, Joaquín Jesús	75.361.037
8	Amigo Méndez, Francisco	27.907.792
9	Angulo Díaz, María Dolores	28.452.327
10	Arbella León, Elena	28.451.738
11	Arenas Gómez, María Angeles	27.578.917
12	Arias Martínez, Manuel	27.918.138
13	Aroca Lizana, Francisco	75.671.123
14	Avelino Fernández de Córdoba, Isabel	27.274.453
15	Avelino Fernández de Córdoba, María Angeles	27.903.464
16	Baena Cabello, Francisco	75.661.370
17	Baena Cabello, Rosa María	75.661.355
18	Banda Baños, María Josefa	28.433.652
19	Bárcena García, María Cristina	28.375.995
20	Barcia Novo, Julia Antonia	27.778.581
21	Barranco García, José	25.929.052
22	Bazán García, María de la Concepción	31.600.938
23	Benítez Ojeda de la Paz, Angel	28.332.654
24	Bernal Tudela, Valentina	28.436.845
25	Blanco Moreno, José Antonio	28.341.014
26	Blasco Fernández, Alfredo	28.440.883
27	Bolívar Comas, Antonia	28.406.737
28	Borrego León, Antonio	27.906.727
29	Burgos Guerrero, María Luisa	27.277.709
30	Caballos Piñero, María Isabel	28.298.021
31	Caballos Piñero, María de las Nieves	28.300.922
32	Caballos Piñero, María del Pilar	24.744.030
33	Cabello Romero, Ana	28.440.801
34	Calderón Ruiz, María Dolores	27.853.438
35	Camacho Pino de Molina, Patrocinio	27.851.613
36	Campey Viera, Antonio	28.441.332
37	Carmona Aguilar, Encarnación	28.654.490
38	Carmona García, Clemente	27.911.497
39	Caro Gómez, María Elena	28.521.841
40	Carot Galán, María del Pilar	28.520.083
41	Castaños Pérez, África	31.817.259
42	Castell Palomo, Francisca	29.698.180
43	Castillo Limón, María Dolores	28.119.178
44	Castillo López, Rosa María del	76.201.330
45	Castillo Manzano, María del Carmen	27.908.979
46	Castro Navarro, Pedro	27.903.538
47	Cayola Navarrete, Justa	28.559.200
48	Cerro Aguilar, Juana del	28.450.837
49	Contreras Ayala, María José	27.782.231
50	Coronel Barrera, María Socorro	29.730.020
51	Crespo Carazo, Angeles	51.566.420
52	Cubero Fernández, Ana Lucía	75.524.084
53	Cueto Sánchez-Malo, María Dolores	28.332.518
54	Chacón Canela, María del Carmen	28.313.887
55	Damas Ocaña, Josefa	28.509.490
56	Damigo Calvo, Antonio	28.298.423
57	Delgado Muñoz, Francisco	27.273.941
58	Delgado Ramos, Aurora	288.550.208
59	Díaz del Barrio, María de Regla	28.399.416
60	Díaz García, Gloria	28.445.450
61	Díaz Rodríguez, Juan Miguel	28.442.679
62	Domenech Mata, Ana María	28.455.728
63	Domínguez Márquez, María Samblas	29.719.461
64	Durán Carrizosa, Encarnación	8.297.297
65	Durán del Valle, Encarnación	75.370.896
66	Escudero Ruiz, Carolina	27.929.794
67	Esteban Martínez, José Luis	75.512.180
68	Estrada Beardo, María Dolores	31.194.793
69	Fajardo Cerviño, María Angeles	28.021.341
70	Fernández Bañuls, María Carmen	28.405.809
71	Fernández Cruces, Carmen Jesús	28.352.971
72	Fernández Durán, María Josefa	28.391.303
73	Fernández Gago, Antonio José	27.851.904
74	Fernández Girón, Carmen	28.456.748
75	Fernández González, Jesús	31.195.785
76	Fernández Herrero, María Concepción	28.515.761
77	Fernández Jiménez, María de la Estrella	27.930.908
78	Fernández Romero, María Josefa	28.512.553
79	Fernández Valiente, Josefa	75.353.584
80	Ferreras de Codes, María Mercedes	28.560.035
81	Fito Uribe, Emma	28.346.391
82	Flores Berenguer, María del Rosario	28.505.869
83	Flores Guisado, Santiago	30.056.810
84	Flores Pérez, Manuel	28.273.754
85	Galindo Lara, María del Carmen	24.074.892
86	Galván Delgado, María Pilar	28.284.310